

*PERMANENT MISSION OF*



**PARAGUAY**

*TO THE UNITED NATIONS*

*General Debate of the Sixty-Seventh Regular Session of  
the United Nations General Assembly*

*Statement delivered by*

*H.E. Luis Federico FRANCO GOMEZ*

*President of the Republic of Paraguay*

*New York, 27 September, 2012*

*(please check against delivery)*

---

*Debate General del Sexagésimo Séptimo Período  
Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las  
Naciones Unidas*

*Intervención de*

*Su Excelencia Luis Federico FRANCO GOMEZ*

*Presidente de la República del Paraguay*

*Nueva York, 27 de Septiembre de 2012*

*(favor cotejar contra lectura)*

---



Señor Presidente:  
Señoras y Señores

Al iniciar mi intervención en este Debate General, permítame expresarle Señor Vuk Jeremic, la satisfacción de la República del Paraguay de verlo presidir los trabajos de esta Asamblea General en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones. Puede tener la certeza de contar con el permanente apoyo de la Delegación de mi país en sus labores.

Me permito igualmente congratular al Embajador Nassir Abulaziz Al-Nasser por su relevante y efectiva labor como Presidente del pasado Período de Sesiones de nuestra magna asamblea.

Sean también extensivas mis felicitaciones al Secretario General Señor Ban Ki-Moon, por el encomiable desempeño realizado a lo largo de seis años al frente de la organización, demostrando su indeclinable compromiso a favor de la paz mundial y la seguridad internacional.

Señor Presidente:

Con relación al tema de este Debate General **“la resolución de situaciones y disputas internacionales a través de medios pacíficos”**, el Gobierno del Paraguay reafirma y ratifica una vez más la importancia de la solución de las controversias a través de medios pacíficos y con respeto de los principios del Derecho Internacional. Las relaciones entre los Estados serían más justas, solidarias y equitativas si las mismas estuvieran garantizadas por la plena vigencia del Derecho Internacional, cuyos principios son la guía y norte para la solución pacífica de las controversias. Es inaceptable para nuestro país que los tratados sean soslayados atendiendo a circunstancias políticas que nunca pueden primar sobre el texto de los mismos.

### **Situación Interna Paraguaya**

Sin embargo, en esta primera y última oportunidad en la que haré uso de la palabra ante tan magna asamblea, me resulta ineludible y oportuna la ocasión para ilustrar a la comunidad internacional sobre el proceso político por el que atraviesa mi país.

En la noche del 22 de junio de 2012 cambió la historia del Paraguay. El Congreso de la Nación Paraguaya en ejercicio de sus facultades constitucionales, decidió, casi por unanimidad, separar del cargo al entonces Presidente de la República, mediante un juicio político, previsto en la Carta Magna paraguaya.

El Congreso del Paraguay buscaba de ese modo poner término a una crisis política de gran envergadura que se cernía sobre la Nación, en la que ya habían perdido la vida 17 compatriotas y evitar así más derramamientos de sangre y más luto a la tierra paraguaya.

Por mandato de la Constitución, asumí el cargo de Presidente de la República, dado que en mi carácter de Vicepresidente, ésa era mi obligación.

Desde entonces, y en cumplimiento de mi juramento, gobierno a la Nación Paraguaya, en paz, con democracia y plenas libertades públicas. El gobierno del Paraguay se enorgullece, con la sociedad paraguaya en amplia mayoría, que no tiene un solo preso político, ningún exiliado, garantiza la más plena libertad de prensa, defiende el derecho de opinión y asegura todas y cada una de las garantías previstas en los Pactos de Derechos Humanos suscriptos en el marco de esta organización y en el de la Organización de Estados Americanos.

El Paraguay tiene relaciones diplomáticas normales con una inmensa mayoría de Estados miembros de las Naciones Unidas. A todos ellos ofrecemos nuestra garantía de que el Estado paraguayo seguirá trabajando incansablemente en favor de la paz y la seguridad, pilares básicos de nuestra organización.

Ahora bien, el Paraguay se encuentra en una difícil situación internacional creada por sus vecinos, integrantes del MERCOSUR y de la UNASUR. En ambas entidades se han adoptado sanciones contra la República del Paraguay sin permitirle ejercer el derecho a la defensa, expresamente previsto en los instrumentos internacionales invocados para aplicar las sanciones.

En violación de los tratados internacionales, estos países han pretendido erigirse en tutores de la democracia paraguaya, dejando de lado el principio de la no intervención consagrado en nuestra Carta de las Naciones Unidas. El Paraguay a través de su historia ha sufrido en reiteradas oportunidades la actitud soberbia de la injerencia en sus asuntos internos. De la memoria de mi pueblo aún no se borra el holocausto de la Guerra de la Triple Alianza, resultado de una injustificable coalición, que diezmó su población y destruyó su economía.

En el corto tiempo de mi gobierno, nuestros detractores no han podido encontrar una sola violación a los pactos que hemos mencionado. Con razón, el gran Justo Pastor Benítez, un ilustre político paraguayo, sostenía: “en tiempos en que no hay justicia, es peligroso tener razón”.

Ante la más alta asamblea de la humanidad declaro expresamente que el Paraguay jamás aceptará la intervención en sus asuntos internos por parte de potencias extranjeras. Seguiremos construyendo nuestra democracia de acuerdo con la voluntad del pueblo paraguayo, ejercida soberanamente a través de sus instituciones libremente electas. Estamos ciertos que en esta crucial circunstancia sabremos sobrellevarla con dignidad y entereza. No nos vencerán. Les invitamos a reflexionar y encontrar juntos el camino de reconstruir el proceso de integración sudamericano, hoy afectado. La paz se construye con el diálogo. A ello estamos abiertos.

Los que hoy quieren ser actores principales de la sociedad internacional tendrán que reconocer que es imposible lograrlo sin encontrar la unidad en la región. El liderazgo se construye con el respeto al Derecho Internacional. Sólo así tendremos una posición común para la reforma del Consejo de Seguridad. Un antiguo anhelo de la institución universal que nos cobija.

En estas horas difíciles de la sociedad internacional, sólo encontraremos la solución a nuestras dificultades políticas y económicas de hoy, poniendo las instituciones internacionales en la senda para la cual fueron concebidas, al servicio de las mujeres y los hombres, que día a día construyen el futuro de la humanidad.

A ello el Paraguay, fundador de la Organización, sigue comprometido.

### **Reforma de la Organización**

Señor Presidente:

Los distintos acontecimientos ocurridos en la diversa geografía de nuestro planeta en el transcurso de este último año, evidencian la vigencia y plena actualidad de un foro como las Naciones Unidas en el escenario internacional y, por ello, la imperiosa necesidad de una reforma valiente, imaginativa y profunda de sus órganos, de su estructura, así como de sus funciones. Cambios que adecuen a esta Organización para responder con mayor eficacia y agilidad a una agenda internacional muy distinta a la que existía cuando esta entidad fue concebida y que además enfrenta una dinámica de cambios de los escenarios internacionales que era imposible imaginar en sus comienzos.

Es por ello, que el Paraguay convoca a impulsar y seguir construyendo la bella utopía internacional de una organización planetaria gobernada por fuertes y débiles, por grandes y pequeños, por pobres y ricos, todos igualados en una magna asamblea mundial.

El Paraguay cree necesario insistir en que, en el proceso de reforma, debe incluirse necesariamente la eliminación gradual del derecho de veto.

### **Desarrollo Sostenible**

Al cumplirse durante el presente año 2012, el vigésimo aniversario de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, realizada en Río de Janeiro en 1992 y conocida como “Cumbre de la Tierra”, creemos necesario reafirmar la convicción que el desarrollo sostenible, en sus aspectos económicos, sociales y ambientales, debe constituirse en eje central del horizonte de las Naciones Unidas. Es por ello que la República del Paraguay ratifica su convicción en este punto y reafirma la necesidad de mantener el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como pilares interdependientes del desarrollo humano.

En nuestra condición del más grande productor de energía limpia per cápita del mundo, la pondremos al servicio del desarrollo del país, utilizando la misma en beneficio de los paraguayos y extranjeros que habitan nuestra tierra, labrando su porvenir. Esa energía, que utilizaremos gradualmente, será otra de las palancas de nuestro bienestar.

## **Países en Desarrollo sin Litoral Marítimo**

Señor Presidente:

La cuestión de los Países en Desarrollo sin Litoral Marítimo, constituye una cuestión importante para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica han generado y siguen generando, solo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional y otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción del país en el mundo globalizado por parte de las economías desarrolladas.

En ese sentido, el pasado 12 de Septiembre, durante la reciente IV Conferencia de Ministros de Comercio del citado grupo, que el Paraguay tuvo la honra de presidir durante el bienio 2010-2011, se hizo nuevamente hincapié en la necesidad que los Estados en Tránsito, en primer lugar, y la comunidad internacional en su conjunto, reconozcan debidamente la desventajosa situación comparativa de nuestros países en relación a las condiciones necesarias para su desarrollo.

## **Mantenimiento de la Paz**

El Paraguay desea reafirmar aquí su compromiso con la paz y seguridad internacionales y, en el marco específico de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, ratifica su voluntad política de seguir contribuyendo con recursos humanos en esas operaciones. A nivel regional, destacamos los progresos alcanzados a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, en la que se ha incrementado la participación paraguaya con más de un centenar de efectivos, como muestra de su compromiso solidario en la reconstrucción de un país hermano azotado por los flagelos de la naturaleza.

Me permito también destacar el esfuerzo y compromiso de los observadores militares paraguayos, en la cada vez más difícil situación en la República Árabe Siria, en la que han permanecido hasta en las más duras circunstancias.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje a esos soldados que, en muchas latitudes, cumplen con entrega, esfuerzo y sacrificio su labor al servicio de las Naciones Unidas.

## **Inviolabilidad de Sedes Diplomáticas y Consulares**

En estos momentos, todos estamos obligados a recordar el deber de los Estados partes de proteger y defender la seguridad de los locales diplomáticos y consulares en todos los países.

## **Delitos Transnacionales**

El Paraguay observa con creciente preocupación el aumento de la delincuencia organizada transnacional, a través de sus más terribles manifestaciones: el tráfico de drogas, el tráfico de armas, y el tráfico de migrantes y de personas, entre otros.

Estos delitos transnacionales tienen su origen mayormente en las situaciones de injusticia social y económica de nuestros pueblos. Por ello, es necesaria la comunión internacional de esfuerzos para el combate frontal a dichas lacras. El Gobierno del Paraguay reafirma aquí su inequívoco compromiso en la lucha contra toda actividad de las organizaciones criminales y reclama un compromiso más firme y concreto por parte de las naciones más desarrolladas, donde en la mayoría de los casos se genera la demanda vinculada a estos delitos.

Igualmente el Paraguay reafirma su condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Por ello, el Paraguay, a través de su Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes, en estrecha colaboración con otras instituciones nacionales, ha realizado un coordinado esfuerzo para adecuar su marco normativo interno acorde a los compromisos asumidos y siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales encargados de prevenir e investigar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. En el Paraguay se han promulgado leyes y resoluciones para dar cumplimiento a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, y en febrero de 2012 el Paraguay dejó e integrar la lista gris de países con deficiencias normativas en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

### **Derechos Humanos**

El avance en la promoción, difusión y respeto irrestricto a los derechos humanos en todos los confines de nuestro planeta debe seguir constituyendo un compromiso inalterable e insoslayable en la agenda internacional de nuestra organización. La violación de los derechos humanos es una lacra que debe ser desterrada para siempre de nuestra civilización.

### **Compromiso Social**

El Gobierno del Paraguay ratifica que el crecimiento de las naciones solo puede ser realizado desde la equidad social, priorizando las necesidades básicas de educación, salud, inclusión social y reforma agraria, entre otras. El crecimiento sin desarrollo social solo sirve para construir un mundo más desigual e injusto.

### **Trabajo Decente**

El Gobierno paraguayo está empeñado en construir un modelo de desarrollo que priorice el trabajo decente, y en ese sentido estamos impulsando mecanismos articulados en el marco de una política de Estado que mejore las condiciones de empleo, como ser: a) la creación del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social; b) la ratificación del Convenio 189 de la OIT aprobado en el 2011 por la Conferencia Internacional del Trabajo por la cual se mejoren las condiciones laborales de miles de trabajadores domésticos en el Paraguay y c) la implementación de una política de empleo juvenil a través de la promulgación de una ley de inserción laboral para jóvenes, que actualmente ya cuenta con media sanción en el Congreso Nacional.

## **Cuestiones de Género**

Desde sus inicios, este Gobierno ha mantenido su convicción y decisión en el inexorable proceso de plena igualdad de oportunidades y derechos para todos los habitantes de la República, y en tal sentido, no hemos cejado en la constante lucha por los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la Mujer, en todas sus manifestaciones.

Como cristalización de tales convicciones, mi gobierno tomó la decisión, a escasos días de su asunción al cargo, de elevar el rango de la entonces Secretaría de la Mujer a la categoría de Ministerio del Gabinete del Poder Ejecutivo, siguiendo las recomendaciones emanadas de las Naciones Unidas.

Finalmente en este punto, no puedo dejar de mencionar mi satisfacción y pleno compromiso con la elección del Paraguay para un nuevo periodo como miembro en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para el periodo 2013-2017.

## **Final**

Señor Presidente:

El Gobierno que encabezo desde junio de este año tiene ahora un importante compromiso con la democracia, cual es el de garantizar que las elecciones generales previstas para el 21 de abril de 2013 sean pacíficas, transparentes y ejemplares, y cuando el próximo Presidente de la República asuma el 15 de agosto de 2013, se podrá ratificar una vez más la plenitud y la fortaleza de la democracia paraguaya. Será ése el momento, en que, mirando a los ojos a mis compatriotas y a los extranjeros que viven en nuestra patria y labran con nosotros el devenir, podremos decir: hemos cumplido.

MUCHAS GRACIAS